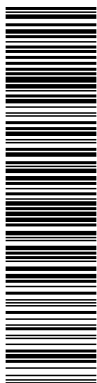


DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO Modificación fecha Pruebas Físicas - 21-11-2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LIEFA-XTNP8-VZ0HO Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Javier Arranz Peiró - Interventor, Interventor, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 15/11/2024 09:29 2.- Bibiana Matias González, Recursos Humanos - Técnica de Gestión, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 15/11/2024 08:28	ESTADO FIRMADO 15/11/2024 09:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2120515.LIEFA-XTNP8-VZ0HO.28808978519F5160DE859F01BCAC3F49A79AF59D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanreyes.es/verificador/?idforma=1>



Convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 28 de mayo de 2024 (BOCM nº 131, de 3 de junio de 2024)

Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de 20 plazas del cuerpo de policía, grupo C, subgrupo C1, escala de administración especial/básica, Subescala Servicios Especiales, Policía Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid)

ANUNCIO

MODIFICACIÓN FECHA DEL TERCER EJERCICIO (PRUEBAS FÍSICAS)

CONVOCATORIA AL TERCER EJERCICIO (Pruebas físicas)

Se convoca a las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición a la realización del TERCER EJERCICIO de la fase de oposición (PRUEBAS FÍSICAS) que tendrán lugar el día **21/11/2024, a las 10:00 horas en la pista de atletismo del Complejo Deportivo Dehesa Boyal (Avda. Navarrodán, s/n de San Sebastián de los Reyes), conforme a lo establecido en el Anexo I de la Convocatoria.**

Se recuerda a las personas aspirantes que para la realización del ejercicio, deberán acudir provistos de Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducir.

Asimismo, según dispone la Base 8.3, para poder participar en las pruebas los/as aspirantes deberán presentar, en la fecha y lugar de realización de las pruebas físicas, CERTIFICADO MÉDICO expedido en impreso oficial y firmado por un médico colegiado en ejercicio, en el que se haga constar expresamente que el/la aspirante reúne las condiciones, tanto físicas como sanitarias, necesarias y suficientes para la realización de las pruebas.

Las instrucciones que tienen que cumplir las personas aspirantes y la información sobre el desarrollo de la prueba se exponen en el Anexo I de la Convocatoria.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas ropa deportiva, gorro y traje de baño para el desarrollo de las pruebas.

En el desarrollo de las pruebas se podrá realizar el pertinente control antidopaje, bien a todos los aspirantes, o a un número de aspirantes determinado al azar, previo acuerdo del Tribunal. En el caso de que un/a de los aspirantes presentará en este control niveles de sustancias prohibidas superiores a los establecidos como máximas admisibles por el consejo Superior de Deportes y demás órganos competentes, será eliminado/a de las pruebas por el Tribunal. Si el/la interesado/a se negase a la realización del citado control antidopaje, el Tribunal, previa audiencia al interesado/a, acordará su exclusión del proceso selectivo.

En San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma

Fdo. El Presidente, (a fecha de firma)

Fdo. La Secretaria suplente (a fecha de firma)